

Fecha: 16-09-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 683, de 2023.- Vásquez Quinillao Luis Hernán

Pág.: 50 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR				
Núm. 43.952		Lunes 16 de Septiembre de 2024	Į	Página 1 de 1
		Normas Particulares		

CVE 2543011

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) Nº 683, de 25 de septiembre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 81, 82, 83, 84 y 85, para la obra: CONSTRUCCION RUPUMEICA ALTO-RUPUMEICA BAJO, que figura a nombre de VASQUEZ QUINILLAO LUIS HERNAN, rol de avalúo 67-237, Comuna de LAGO RANCO, REGION DE LOS RÍOS, superfícies 1.552, 279, 130, 1.922 y 478 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, MARIA SOLEDAD NUÑEZ ARROYO y PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, mediante informe de tasación de 31 de enero de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$7.135.300 para el lote N°81, \$1.791.200 para el lote N°82, \$338.000 para el lote N°83, \$7.188.200 para el lote N°84, y \$2.007.200 para el lote N°85. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

